

Al Depositario de este Ayuntamiento se le
 tomara en cuenta quincecientos 2, 8 que se le asigna
 por su salario y para que le sirva de par
 te de pago para el Cargo que se le aya doi es
 te que firmo en Amurria a 19 de Dic de 1821

Mano de Barrerengoa

Alvi Jose de Mugaburu

Don J. J. J.